



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



REGISTRO DE SALIDA
Ref:10/250353.9/11 Fecha:07/06/2011 13:14



Cons. Medio Amb. Vivienda y Orden. Ter.
Reg. C. Medio Amb. Viv. y Ord. T. (ALC)
Destino: CARNES SIERRA MADRID, S.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Exp. : ACIC - AAI - 9.028/07
10-AM-00034.0/07

Unidad Administrativa:
ÁREA DE CONTROL INTEGRADO
DE LA CONTAMINACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL POR LA QUE SE MODIFICA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA, DE LA EMPRESA CARNES SIERRA MADRID, S.A., CON CIF: A-78074168, PARA UNA INSTALACIÓN DE MATADERO INDUSTRIAL DE GANADO BOVINO Y SALA DE DESPIECE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLLADO VILLALBA, FORMULADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 5 DE MARZO DE 2008.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 7 de marzo de 2008 y nº de registro de salida de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio 10/128473.9/08, se emite Resolución de la Dirección General de Evaluación Ambiental de fecha 5 de marzo de 2008, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada de las instalaciones de la empresa CARNES SIERRA MADRID, S.A., ubicadas en el término municipal de Collado Villalba.

Segundo. Con fecha 27 de marzo de 2009 y nº de registro de entrada en esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio 10/131974.9/09, CARNES SIERRA MADRID, S.A., remite documentación comunicando que como medida correctora para adecuar el vertido de las instalaciones, se ha procedido a sustituir en el proceso de depuración el "Cloruro férrico" por "Policloruro de aluminio".

Tercero. Con fecha 11 de enero de 2010 y nº de registro de salida de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio 10/006611.9/10, se remite Resolución de la Dirección General de Evaluación Ambiental de fecha 29 de diciembre de 2009, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada de las instalaciones de la empresa CARNES SIERRA MADRID, S.A., ubicadas en el término municipal de Collado Villalba, en relación a los parámetros a medir en los controles de vertido.

Cuarto. Con fecha 8 de febrero de 2011 y nº de registro de entrada en esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio 10/048278.9/11, CARNES SIERRA MADRID, S.A., solicita el aumento de la periodicidad de los controles de vertidos, debido a la situación económica por la que atraviesa la empresa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con el artículo 10 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, la sustitución de productos realizada por el titular no implica modificación alguna de las instalaciones.

Segundo. Corresponde a la Dirección General de Evaluación Ambiental el ejercicio de las competencias en materia de control integrado de la contaminación de conformidad con lo



Comunidad de Madrid

dispuesto en el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho, fundamentos de derecho, y los resultados analíticos obtenidos en los controles, que se han realizado trimestralmente durante los años 2009 y 2010 y primer trimestre de 2011, en los que no han existido incumplimientos de los valores límite impuestos en la Autorización Ambiental Integrada, se establece que la periodicidad para la realización de los controles de vertido de aguas residuales sea cuatrimestral.

En base a todo lo anterior y vista la normativa de aplicación así como la propuesta técnica del Área de Control Integrado de la Contaminación elevada por la Subdirección General, esta Dirección General de Evaluación Ambiental, en uso de las Atribuciones que confiere el mencionado Decreto 26/2009, de 26 de marzo:

RESUELVE

Modificar el texto de la Resolución de Autorización Ambiental Integrada, otorgada a la empresa CARNES SIERRA MADRID, S.A. para la instalación "Matadero industrial de ganado bovino y sala de despiece", ubicada en el término municipal de Collado Villalba, remitida con fecha 7 de marzo de 2008 con nº de referencia de salida 10/128473.9/08, y correspondiente al número de expediente: AAI - 9.028/07, en los siguientes términos:

- **Se modifican** los apartados 1.1.3. y 2.2.3 del Anexo II de la citada Resolución, adjuntándose el texto completo de los citados apartados modificados.

La presente Resolución se mantendrá en todo momento anexa a las Resoluciones que desde la Dirección General de Evaluación Ambiental y relativas a la Autorización Ambiental Integrada de las instalaciones de referencia, se emitieron con fechas 5 de marzo de 2008 y 29 de diciembre de 2009.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excelentísima Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de notificación de la misma, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que estime pertinente en defensa de sus derechos, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de junio de 2011

EL DIRECTOR GENERAL
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fdo.: José Trigueros Rodrigo

CARNES SIERRA MADRID, S.A.
C/ Kanna, 7. Pol. Ind. P-29
28400 Collado Villalba (Madrid)



ANEXO II

SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES Y RESIDUOS

- 1.1.3.** Se realizará con periodicidad cuatrimestral a través de organismo acreditado, por ENAC o por una Entidad de Acreditación firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos a nivel internacional entre entidades de acreditación, para las labores de inspección medioambiental en el ámbito de aguas residuales, la toma de muestras y análisis de una muestra compuesta del vertido a la red de saneamiento, según la metodología establecida en el Decreto 62/1994, de 16 de junio, por el que se establecen normas complementarias para la caracterización de los vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.
- 2.2.3. Con periodicidad cuatrimestral**
- Informe del control de vertidos al Sistema* Integral de Saneamiento (se adjuntará copia de análisis elaborado por el laboratorio acreditado)

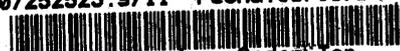


CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



REGISTRO DE SALIDA
Ref:10/252525.9/11 Fecha:08/06/2011 12:49



Cons. Medio Amb, Vivienda y Orden. Ter.
Reg C. Medio Amb. Viv. y Ord. T. (ALC)
Destino: Registro D.G. Industria, Energía y Minas

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Exp.: ACIC – AAI-9.028/07
10-AM-00034.0/07

Unidad Administrativa:
ÁREA DE CONTROL INTEGRADO
DE LA CONTAMINACIÓN

RESOLUCIÓN DE MODIFICACION DE LA AAI

Adjunto se remite para su conocimiento, la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada, de la Empresa CARNES SIERRA MADRID, S.A., para un instalación de Matadero Industrial de ganado Bovino y Sala de Despiece, en el término municipal de Collado Villalba.

Madrid, 07 de junio de 2011

ÁREA DE CONTROL INTEGRADO
DE LA CONTAMINACIÓN

Fdo: .. Isabel del Campo Serrano

D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
c/ Cardenal Marcelo Spinola nº 14
28016 Madrid



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

REGISTRO DE SALIDA
Ref:10/252534.9/11 Fecha:08/06/2011 12:50
Cons. Medio Amb. Vivienda y Orden. Ter.
Reg. C. Medio Amb. Viv. y Ord. T. (ALC)
Destino: CANAL DE ISABEL II

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL

Exp.: ACIC – AAI-9.028/07
10-AM-00034.0/2007

Unidad Administrativa:
ÁREA DE CONTROL INTEGRADO
DE LA CONTAMINACIÓN

RESOLUCIÓN DE MODIFICACION DE LA AAI

Adjunto se remite para su conocimiento, la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada, de la Empresa CARNES SIERRA MADRID, S.A., para un instalación de Matadero Industrial de ganado Bovino y Sala de Despiece, en el término municipal de Collado Villalba.

Madrid, 07 de junio de 2011

ÁREA DE CONTROL INTEGRADO
DE LA CONTAMINACIÓN

Fdo: Isabel del Campo Serrano

CANAL DE ISABEL II
C/ Santa Engracia nº 125
28003 Madrid



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 10/252558.9/11 Fecha: 08/06/2011 12:53



Cons. Medio Amb. Vivienda y Orden. Ter.
Reg. C. Medio Amb. Viv. y Ord. T. (ALC)
Destino: INST. SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Exp.: ACIC – AAI-9.028/07
10-am-00034.0/07

Unidad Administrativa:
ÁREA DE CONTROL INTEGRADO
DE LA CONTAMINACIÓN

RESOLUCIÓN DE MODIFICACION DE LA AAI

Adjunto se remite para su conocimiento, la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada, de la Empresa CARNES SIERRA MADRID, S.A., para un instalación de Matadero Industrial de ganado Bovino y Sala de Despiece, en el término municipal de Collado Villalba.

Madrid, 07 de junio de 2011

ÁREA DE CONTROL INTEGRADO
DE LA CONTAMINACIÓN

Fdo: :: Isabel del Campo Serrano

INST DE SALUD PÚBLICA
C/ Julián Camarillo Nº 6
28037 Madrid

